

ACTA No. 2

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUMIGAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de febrero del 2020, a las 09h00 en el inmueble ubicado en Mucho Lote tercera Etapa Edificio Unidad Educativa Mundial se reúnen los Accionistas de la Compañía **EDUMIGAR S.A.** siguientes a saber: El Sr. Miño Candelario Máximo Ramon propietario de cuatrocientas dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una siendo también el PRESIDENTE de la Compañía; La Sra. Miño Garzón Ana María propietaria de ciento veintiocho acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una; La Sra. Miño Garzón María Gabriela propietaria de ciento veintiocho acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una; El Sr. Miño Garzón Máximo Lenin propietario de ciento veintiocho acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una y siendo el GERENTE GENERAL de la Compañía. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente, Actúan como Presidente de la Junta General, el Sr. Miño Garzón Máximo Lenin y como Secretario el Presidente de la compañía El Sr. Miño Candelario Máximo Ramón para tratar de Resolver los siguientes puntos de orden del día, sobre los cuales los accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO. - Conocer y aprobar el Informe del Gerente General e Informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) del periodo 2019, detallados a continuación:

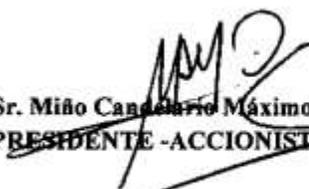
1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Notas a los Estados Financieros.

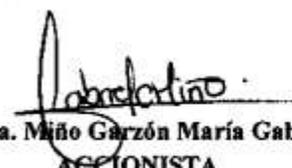
Una vez comprobada la presencia de los accionistas antes indicados toma la palabra el Presidente de la Compañía el Sr. Sr. Miño Candelario Máximo Ramon declara instalada la Junta General, conforme a lo indicado a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal dos mil diecinueve y que de acuerdo a la Ley de Compañías los mismos

deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado los mismos presenten sus observaciones y de no tenerlas los aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones esperan los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía, para tomar decisiones al respecto. Toma nuevamente la palabra El Presidente y pide a La Secretaria que lea el segundo punto del orden del día que dice: **DOS. – Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) del periodo 2019** y tomar decisiones respecto de la compensación de pérdidas del presente ejercicio económico Solicita la palabra la Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve y expone que al 31 de diciembre de 2019 el balance arroja perdidas por \$ 10.988,53 lo cual afecta al patrimonio de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por el Secretario se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas.- f) Presidente de la junta f) Secretario de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- veintiocho días de febrero del dos mil veinte.


Sr. Miño Candario Máximo Ramón
PRESIDENTE -ACCIONISTA


Sra. Miño Garzón María Gabriela
ACCIONISTA


Sra. Miño Garzón Ana María
ACCIONISTA


Sr. Miño Garzón Máximo Lenin
GERENTE GENERAL -ACCIONISTA